

D.M. Quito, 15 de septiembre de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 036

Miércoles, 16 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuaran Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Escobar Coronel Johnny Xavier – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el Miércoles, 16 de septiembre de 2026, **a las 10H00** de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 035-O-2026 de 09 de septiembre de 2026; y, resolución.
2. Conocimiento del INFORME TÉCNICO PARA ADMISIÓN DE PEDIDO DE VEEDURÍA CIUDADANA SOLICITADA DESDE AUTORIDAD con el objeto de “VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”; remitido

- mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0800-M, de 11 de septiembre de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
3. Conocimiento del INFORME TÉCNICO PARA ADMISIÓN DE PEDIDO DE VEEDURÍA CIUDADANA SOLICITADA DESDE AUTORIDAD con el objeto de “VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOGROÑO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0801-M, de 11 de septiembre de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 4. Conocimiento del INFORME TÉCNICO PARA ADMISIÓN DE PEDIDO DE VEEDURÍA CIUDADANA SOLICITADA DESDE AUTORIDAD con el objeto de “VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PALORA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0806-M, de 14 de septiembre de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.



Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL